

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS  
COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO


San Salvador, 22 de septiembre de 2015

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA  
PRESENTE.

Por este medio, les notificamos que en las elecciones llevadas a cabo el día veintiuno del presente mes, la Facultad eligió a los representantes propietarios y suplentes ante la Junta Directiva de la Facultad, así como a los representantes propietario y suplente ante el Consejo Superior Universitario.


Ing. Gino Orlando Castillo Benedetto	Representante propietario ante Junta Directiva
Ing. Mario Antonio Bermúdez Márquez	Representante propietario ante Junta Directiva
Ing. Miguel Ángel Hernández Martínez	Representante suplente ante Junta Directiva
Ing. Flor de María López Hernández	Representante suplente ante Junta Directiva
Ing. Carlos Armando Villalta	Representante propietario ante el C.S.U.
Ing. Ricardo Ernesto Gómez Orellana	Representante suplente ante el C.S.U.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Blanca Lorena Bonilla de Torres  
Presidenta del CEA



  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ana Juana Elizabeth Valdés de Sánchez  
Secretaria del CEA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Flor de María López Hernández  
Vocal propietaria del CEA

Adjuntamos: Acta de Elección y Padrón Electoral

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS  
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 02/2015

Ciudad Universitaria, San Salvador a los veintiún días del mes septiembre de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en Segunda Convocatoria a las nueve horas en el Aula quince de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los representantes propietarios y suplentes ante la Junta Directiva de la Facultad.
4. Elección de representantes ante la Junta Directiva de la Facultad.
5. Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los representantes propietario y suplente ante el Consejo Superior Universitario.
6. Elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario.

**PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Se estableció el quórum en segunda convocatoria, a las nueve horas, con la asistencia de cincuenta y cinco de un total de sesenta y cuatro miembros de la planta docente de la Facultad. Posteriormente con la incorporación de otros docentes el quórum llegó a sesenta y dos.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, la licenciada María Esperanza Rodríguez de Cuéllar, representante docente de la Asamblea General Universitaria, y la licenciada Ana Morena Pimentel representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Con cincuenta y un votos a favor y once abstenciones, se aprobó la Agenda, según el orden propuesto por el Comité Electoral Académico.

**PUNTO TRES: Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección representantes propietarios y suplentes ante la Junta Directiva de la Facultad.**

La Lic. Blanca Lorena Bonilla de Torres en calidad de Presidenta del Comité Electoral Académico somete a consideración del pleno, la propuesta para el mecanismo de votación:

1. Se propondrán tres candidatos para votar por dos; si pasa uno, de los dos que quedan se escogerá el segundo propietario. Si no pasa ninguno en la primera votación, se eliminará el menos votado y de los dos que quedan se elegirá al primer propietario. Luego se propondrán dos nuevos candidatos para votar por uno para elegir el segundo propietario. De la misma forma se elegirán a los representantes suplentes.

Del pleno surgen otras tres propuestas:

2. Proponer tres candidatos y votar por uno para elegir al primer propietario. Luego se proponen otros tres candidatos (pudiendo repetirse nombres), para elegir al segundo propietario. Repetir el mecanismo para elegir a los suplentes.
3. Se proponen hasta seis candidatos y se vota por dos; si no pasan, se dejan los tres más votados y se vota por dos. Si pasa uno, se votará por los dos más votados. Igual se hará para elegir los suplentes.
4. Se proponen seis candidatos y se vota por dos; si no pasan, se dejan los cuatro más votados y se vota por dos. Si pasa uno, se dejan los dos más votados para votar por uno, y se hará de la misma forma para elegir a los suplentes.

La Lic. Bonilla de Torres somete a votación las cuatro propuestas alcanzado la siguiente votación:

Propuesta 1	12 votos
Propuesta 2	06 votos
Propuesta 3	33 votos
Propuesta 4	05 votos
Abstenciones	06
<b>Total</b>	<b>56 votos</b>

Con 33 votos, la propuesta **tres** es la que se utilizara para la elección de los representantes ante la Junta Directiva de la Facultad.

**PUNTO CUATRO: Elección de representantes propietarios y suplentes ante la Junta Directiva de la Facultad.**

Después de leer los requisitos que deben cumplir los candidatos, establecidos en el Art. 15 de la Ley Orgánica de la UES, la Lic. Bonilla de Torres pasa a escuchar propuestas.

Los candidatos propuestos (para votar por dos ) y sus respectivas votaciones son las siguientes:

MVZ. Rosy Francis Alvarenga Artiga	22 votos
Dr. Jorge Armando Castro Menjívar	13 votos
Ing. Mario Antonio Bermúdez Márquez	31 votos

Ing. Juan Francisco Alvarado Panameño	22 votos
Ing. Gino Orlando Castillo Benedetto	33 votos
Abstenciones	01
Nulos	04
<b>Total</b>	<b>126 votos / 2 = 63 votantes</b>

Con base en los resultados y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos, (treinta y tres votos) queda electo el **Ing. Gino Orlando Castillo Benedetto** como primer representante propietario.

De acuerdo a la propuesta, se dejan los dos más votados, para votar por uno. Pero debido a un empate entre dos candidatos, se deja a tres propuestas, para siempre votar por uno. Los resultados son los siguientes:

MVZ. Rosy Francis Alvarenga Artiga	14 votos
Ing. Mario Antonio Bermúdez Márquez	37 votos
Ing. Juan Francisco Alvarado Panameño	09 votos
Abstenciones	00
Nulos	02
<b>Total</b>	<b>62 votos</b>

Con base en los resultados y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos, (treinta y dos votos), queda electo como segundo propietario ante Junta Directiva el **Ing. Mario Antonio Bermúdez Márquez**.

Continuando con la elección, se escuchan propuestas para elegir a los suplentes ante Junta Directiva. Los candidatos propuestos con sus respectivas votaciones (se vota por dos) son las siguientes:

Ing. Juan Francisco Alvarado Panameño	27 votos
Ing. Miguel Ángel Hernández Martínez	34 votos
Ing. Flor de María López Hernández	44 votos
Abstenciones	09
Nulos	10
<b>Total</b>	<b>124 votos / 2 = 62 votantes</b>

Se exonera en esta elección a la Ing. Flor de María López por ser parte del Comité Electoral Académico. Con base en los resultados y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (treinta y dos votos), quedan electos como suplentes ante Junta Directiva el **Ing. Miguel Ángel Hernández Martínez** y la **Ing. Flor de María López Hernández**.

**PUNTO CINCO. Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario.**

La Lic. Bonilla de Torres presenta al pleno la propuesta que consiste en:

Proponer tres candidatos para votar por el propietario. Si no pasa ninguno, se escogerá a los dos más votados para votar por uno. De la misma forma se hará para el suplente.

Se somete a votación este mecanismo y votan a favor 46 y 1 abstención.

Los candidatos propuestos para representante propietario, con sus votaciones respectivas son los siguientes:

Ing. Carlos Armando Villalta	28 votos
Ing. Antonio Salomón Rivas Martínez	15 votos
Ing. Ricardo Ernesto Gómez Orellana	13 votos
Abstenciones	00 votos
Nulos	04 votos
<b>Total</b>	<b>60 votos</b>

Con base en los resultados obtenidos no hay elección, pues no cumple con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (treinta dos votos).

Se va a una segunda votación con los dos candidatos más votados y los resultados son:

Ing. Carlos Armando Villalta	34 votos
Ing. Antonio Salomón Rivas Martínez	17 votos
Abstenciones	01 voto
Nulos	04 votos
<b>Total</b>	<b>56 votos</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (veintinueve) queda electo como representante propietario ante el Consejo Superior Universitario el Ing. Carlos Armando Villalta.

Se suspende la asamblea a las once horas con cuarenta y cinco minutos, quedando abierta para seguir con la agenda a las catorce horas.

La asamblea se reinicia a las catorce horas con diez minutos con un quórum de cincuenta y un docentes incorporándose más tarde otros docentes, haciendo un total de cincuenta y nueve.

Se incorpora a la asamblea como observador por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Lic. Marvin Carranza.

Se inicia la elección para elegir al representante suplente ante el C.S.U. El único candidato propuesto por la asamblea y los resultados obtenidos son:

Ing. Ricardo Ernesto Gómez Orellana	51 votos
Abstenciones	00 voto
Nulos	08 votos
<b>Total</b>	<b>59 votos</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (treinta y un votos) queda electo como representante suplente ante el C.S.U. el Ing. Ricardo Ernesto Gómez Orellana.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día y se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.

F. 

Lic. Blanca Lorená Bonilla de Torres  
Presidenta CEA

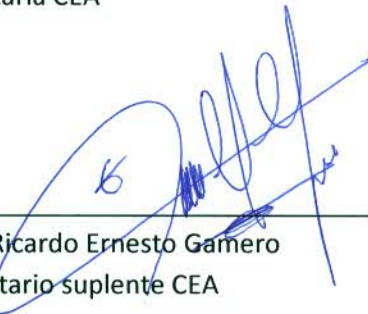


F. 

Ing. Ana Juana Elizabeth Valdés de Sánchez  
Secretaria CEA

F. 


Ing. Flor de María López Hernández  
Vocal propietaria CEA

F. 

MV. Ricardo Ernesto Gamero  
Secretario suplente CEA

F. 

Lic. María Esperanza Rodríguez de Cuéllar  
Representante Docente AGU

F. 

Lic. Marvin Carranza.  
Representante Defensoría UES

F. 

Lic. Ana Morena Pimentel  
Representante Defensoría UES